

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE TOMA DE
PROTESTA A JEFES DELEGACIONALES ELECTOS,
CELEBRADA EL DÍA 1º DE OCTUBRE DE 2012**

Presidencia de la C. Diputada María Angelina Hernández Solís

(12:20 Horas)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARÍA ANGELINA HERNÁNDEZ SOLÍS.-

Buenos días, señoras y señores diputados. Se les invita a que pasen a tomar su asiento para iniciar la sesión del día de hoy.

Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ALBERTO EMILIANO CINTA MARTÍNEZ.-

Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Diputada Presidenta, hay una asistencia de 62 diputados. Existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

LA C. PRESIDENTA.- Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden del día, toda vez que éste se encuentra en las pantallas táctiles de cada diputado en el apartado de Gaceta Parlamentaria.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputada Presidenta.

(Se inserta el Orden del Día)

Sesión Ordinaria. 1º de octubre de 2012.

1.- Lista de asistencia

2.- Lectura del orden del día

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior

4.- Lectura del acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se determina el formato de la sesión del 1 de octubre de 2012, en la que habrán de rendir protesta constitucional los jefes delegacionales electos para el período 2012-2015.

5.- Intervención por parte de un diputado de cada uno de los grupos parlamentarios representados en esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura.

6.- Mensaje de la Presidencia de la Mesa Directiva

7.- Rendición de protesta de los jefes delegacionales para el período 2012-2015, de conformidad con el orden alfabético de la delegación por la cual fueron electos.

8.- Himno Nacional

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado Secretario. En consecuencia esta Presidencia deja constancia que el orden del día cuenta con 8 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de la sesión anterior a los coordinadores de los grupos parlamentarios, en los términos del Artículo 106 del Reglamento para el

Gobierno Interior de la Asamblea, por lo que se solicita su autorización para preguntarle al Pleno si es de aprobarse.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra en votación económica se pregunta al Pleno si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado Secretario. La sesión del día de hoy tiene por objeto dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 106 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal por lo que se informa que se encuentran a las puertas de este Recinto los Jefes Delegacionales Electos el 1 de julio del presente año. Para acompañarlos al interior del Salón de Sesiones, así como al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, se designan en Comisión de Cortesía a los siguientes diputados y diputadas: diputado Jorge Gaviño Ambriz, diputado Jesús Sesma Suárez, diputada Miriam Saldaña Cháirez, diputado Rubén Erik Alejandro Jiménez Hernández, diputada Bertha Alicia Cardona, diputado Santiago Taboada Cortina, diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, diputado Carlos Hernández Mirón, diputado Antonio Padierna Luna, diputado Daniel Ordóñez Hernández. Se solicita a la Comisión cumpla su cometido.

(La Comisión cumple con su cometido)

LA C. PRESIDENTA.- Esta Presidencia, a nombre propio y de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, da la más cordial bienvenida a los jefes delegacionales electos.

Asimismo, agradece su asistencia a esta sesión al licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, y al doctor Edgar Elías Azar, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

De igual forma se recibe con gusto al doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno Electo del Distrito Federal.

A la diputada Aleida Alavez Ruiz, Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.

Asimismo, se da la más cordial bienvenida a los invitados especiales y al público en general que hoy nos honra con su presencia.

Proceda la Secretaría a dar lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se determina el formato de la sesión del 1° de octubre del 2012 en la que habrán de rendir su protesta constitucional los jefes delegacionales electos para el periodo 2012-2015.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se determina el formato de la sesión del 1° de octubre de 2012 en la que habrán de rendir su protesta constitucional los jefes delegacionales electos para el periodo 2012-2015, del 25 de septiembre del año en curso.

Primero.- El pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura aprueba el formato que habrá que de seguirse durante la sesión del 1° de octubre de 2012 en la que rendirán su protesta de ley los jefes delegacionales electos para el periodo del 1° de octubre de 2012 al 30 de septiembre de 2015.

Segundo.- Se solicita a la Presidencia de la Mesa Directiva gire invitación al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal a efecto de que asistan como invitados especiales a la sesión en la que habrán de rendir su protesta constitucional los jefes delegacionales electos para el periodo 2012-2015.

Tercero.- La sesión se desarrollará conforme a las siguientes reglas:

La sesión se realizará con el único fin de verificar la rendición de protesta de los jefes delegacionales electos para el periodo del 1° de octubre de 2012 al 30 de septiembre de 2015.

La sesión iniciará a las 11:00 horas del día lunes 1° de octubre de 2012 en el Recinto Legislativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

La Secretaría de la Mesa Directiva dará lectura al acuerdo de la Comisión de Gobierno que contiene las reglas para la celebración de la sesión.

Harán uso de la palabra hasta por 10 minutos la diputada del Partido Nueva Alianza y hasta 10 minutos un diputado de cada grupo parlamentario, a fin de fijar la posición de su respectiva representación parlamentaria, en el siguiente orden: Diputado del Partido Nueva Alianza, grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, grupo parlamentario del Partido del Trabajo, grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Mensaje de la Presidencia de la Mesa Directiva.

Rendición de protesta de los jefes delegacionales para el periodo 2012-2015, de conformidad con el orden alfabético de la delegación por la cual fueron electos.

Se entonará el Himno Nacional.

La Presidencia de la Mesa Directiva declarará concluida la sesión.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno a los 25 días del mes de septiembre de 2012.

Firman los integrantes de la Comisión de Gobierno.

Cumplida su instrucción, diputada Presidente.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, señor Secretario. En términos de lo dispuesto por el punto cuarto del acuerdo de la Comisión de Gobierno, harán uso de la palabra para fijar la posición de su respectiva representación parlamentaria, hasta por 10 minutos, los siguientes diputados y diputadas: Diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Partido Nueva Alianza; diputado Jesús Sesma Suárez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Genaro Cervantes Vega, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; diputada Karla Valeria Gómez Blancas, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputada María Gabriela Salido Magos, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y diputado Eduardo Santillán Pérez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Partido Nueva Alianza. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Con el permiso de la diputada Presidenta.

En primer lugar aclarar un tema. Por mucho que exista equidad de género, soy diputado, no diputada, señor diputado Cinta. Muchas gracias.

Señoras y señores diputados; señoras y señores jefes delegacionales; licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno; licenciado Miguel Ángel Mancera, Jefe de Gobierno Electo; ciudadano Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; amigas y amigos de los medios de comunicación; amigas y amigos invitados:

Tres asuntos para gobernar bien: eficacia y cercanía con la gente; transparencia y rendición de cuentas; equilibrio para reducir la desigualdad entre la opulencia y la indigencia. Nada más, pero nada menos.

Estamos hoy reunidos en sesión solemne para dar cumplimiento a un mandato conferido a la Asamblea Legislativa: tomar protesta a los nuevos titulares de las delegaciones. Quienes han llegado aquí lo hacen de acuerdo a nuestro sistema de gobierno democrático, esto es, por la voluntad de la ciudadanía que, organizada, ha decidido confiar en ustedes, otorgarles por mayoría su voto y por ende esperar de cada uno que ciñan su actuación invariablemente en los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia y profesionalización, principios estatuidos a los servidores públicos en el Distrito Federal.

Siendo éste su origen y razón, de ninguna manera me atrevería a querer precisar en esta Tribuna lo que cada uno de los que hoy protestan deba llevar a cabo en sus delegaciones, pues si bien hay rubros de necesidad general para todos, lo cierto también es que la gama de características que nutren a la ciudad es tan vasta que solamente los residentes en sus demarcaciones tienen el derecho de fijar lo que con mayor prioridad debe hacerse.

Esperamos que los electos cuenten con la sensibilidad que nace del conocimiento, como la tienen sus gobernados, quienes administración tras

administración elaboran el balance del saldo pendiente a la luz de sus realidades. Así es.

Aquellos a quienes acudieron para pedir su apoyo en el proceso de elección; aquellos que con su esfuerzo y organización de ideas forman día a día las sociedades que ustedes irán a gobernar; aquellos que son madres y padres, hijos o hermanos de quienes habitan su demarcación, son aquellos quienes cuentan con el mayor conocimiento, el que da la causa que les permitirá trabajar conjuntamente para priorizar las acciones a que deba comprometerse en cuestión.

La gran noticia es que justamente esa acción conjunta será la mejor herramienta con que ustedes habrán de contar en los escasos tres años que estarán al frente de sus delegaciones. Como el *Cronos* mitológico se comía a sus hijos una vez que nacían, así el tiempo implacable habrá de engullir sus acciones rápidamente.

Son los jefes delegacionales quienes como primera instancia de gobierno deben procurar el respeto a la ley e iniciar con el nombramiento de servidores públicos profesionales y honestos, sujetos a la exigencia del más alto desempeño, pero además deberán asegurarse de lograr que sus ciudadanas y ciudadanos el cumplimiento básico a las normas que les corresponda desde evitar tirar basura en las calles, respetar las señales de tránsito, cultura cívica, procurar la conservación de las áreas verdes. En síntesis una convivencia en orden y armonía.

En una explicación simple, si queremos construir una edificación civilizatoria necesitamos del cemento con la que cuenta el Estado y me refiero al único cemento posible: la ley. No hay sociedad moderna y justa que no tenga ésta como su centro. *Montesquieu* decía, *la ley debe ser como la muerte que no exceptúa a nadie*. Y es que todas las diferencias caben y se resuelven dentro de la ley, pero cuando no hay respeto a la legalidad hasta las grandes edificaciones se derrumban.

Sin temor a equivocarme, puedo afirmar que si pretendemos avanzar realmente en la ciudad y en el país tenemos qué avanzar en el respeto a la norma jurídica, no importa lo que se afirme en contra. Todas las fuentes de

información lo concluyen. No hay desarrollo fuera de la legalidad. Los países y las grandes ciudades que se precien de ser desarrolladas, guardan un gran reto, un gran respeto a sus leyes y cómo puede ser de otra manera.

Desafortunadamente en la Ciudad de México sólo la mitad de causantes pagan impuestos. En otros lugares del mal llamado primer mundo, más del 90 por ciento lo hacen. Aquí los transeúntes pelean por segundos para compartir las vialidades con los automovilistas, en los países desarrollados la movilidad ha rebasado al individualismo.

En nuestro país aún discutimos a quien corresponde el tratamiento de desechos. En países avanzados el uso de los desechos adecuadamente tratados genera riqueza. La ley y su cumplimiento son la brújula, son el camino.

¿Entonces qué es primero? El desarrollo que provoca respeto a la legalidad o precisamente el desarrollo se alcanza sólo cuando se respeta la ley: sin duda esto último es.

La generación de la riqueza y la legalidad van juntas; la segunda atrae a la primera. A contrario sensu; la opacidad provoca desconfianza y anula cualquier oportunidad de crecimiento. En una ciudad sin ley que en el entorno donde impera el más fuerte, las luchas intestinas se convierten pronto en abandono, miedo y desolación.

Este es el momento. Si no observamos estrictamente nuestro marco jurídico, estaremos condenados a permanecer estáticos o a la regresión, pero si damos certeza a los ciudadanos, evitaremos cuestionamientos y podremos lograr verdaderas transformaciones, lograremos que la inversión de capitales crezca y con ello nuestro desarrollo será viable.

Estimados jefes delegacionales:

Este día de júbilo pero también de compromiso, es histórico pero también premonitorio, aparenta un empoderamiento pero sujeta su actuar, no nos dejemos llevar por hechos externos a su propia condición. Los ciudadanos allá afuera están esperando por el mejor gobierno, un gobierno que trabaje cada minuto, un gobierno profesional que se conforme no sólo por los más conoedores, los más actos, los más honestos, sino también con los que respeten más a los habitantes de su territorio, un gobierno que esté para

atender sus justas demandas, un gobierno que no distraiga por colores, por ideologías o por compromisos inconfesables, sino un gobierno que transite por una única vía, la legalidad.

Los exhorto a unir fuerzas para dar a la Ciudad de México y a cada una de sus demarcaciones lo mejor posible, lo más posible. Impulsemos juntos la aprobación de un presupuesto no sólo suficiente sino adecuado en la Cámara de Diputados Federal, buscando acuerdos para lograr la mejor distribución de los ingresos, elaborando programas de gobierno e inversión que permitan elevar la calidad de vida en cada delegación, ejerciendo eficazmente los recursos que les sean asignados y finalmente con la debida rendición de cuentas.

La responsabilidad de esta Asamblea hacia las delegaciones no termina aquí, apenas empieza. El adecuado uso de los recursos públicos a su disposición será también materia de nuestra participación, la sujeción de su actuación a los márgenes de legalidad, transparencia, eficacia e imparcialidad.

La experiencia de tener a cargo una delegación es algo que solamente se adquiere al caminar por sus calles, conversar con sus habitantes, disfrutar cuando se logren mejoras, cuando se sufre por sus necesidades.

Estoy seguro que ustedes cuentan ya con una experiencia parecida tras la campaña que siguieron con esmero.

En Nueva Alianza hacemos votos porque el compromiso que adquieren hoy se transforme en la base de éxito de su gestión. Dentro de 3 años otra legislatura estará aquí y otros jefes delegacionales electos vendrán a rendir protesta. Esta sesión puede ser una más o puede ser una para recordar. Hagamos lo que esté en nuestras manos para trascender. Yo lo decía: *el verdadero gobernante es aquél que modifica costumbres.*

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Jesús Sesma Suárez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JESUS SESMA SUAREZ.- Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal; doctor Miguel Ángel Mancera, Jefe de Gobierno electo del Distrito Federal; Magistrado Edgar Elías Azar, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; licenciado Samuel Rodríguez, Secretario General del Partido Verde en el Distrito Federal.

Con su venia de la Presidencia.

Jefes delegacionales electos; distinguidos invitados:

Siempre el inicio de un cargo público está acompañado del impulso y la fuerza que los anhelos particulares dan a la naturaleza humana. Por ello es que consideramos que se deben sentir orgullosos de poder ser parte del gobierno de esta ciudad, que con el correr de los años se ha consolidado como una de las más vanguardistas e innovadoras de todo el país.

Por otro lado también creemos que debe tomar absoluta conciencia de que el cubrir las necesidades básicas de los capitalinos en todas y cada una de las delegaciones que ustedes gobernarán se presenta cada vez en mayor proporción como una tarea de retos mayúsculos. El ordenamiento territorial, el desarrollo metropolitano, la falta de empleo, la inseguridad y la falta de sustentabilidad que enfrenta el Distrito Federal sobre todo en materia de agua, de basura y de contaminación, son algunos de los temas que de manera contundente requieren su atención con la mayor determinación posible, sin colores, sin perjuicios y sin dogmas.

Ya lo hemos afirmado y en esta oportunidad inmejorable lo sostenemos: los nuevos tiempos requieren que todos los aquí presentes nos conduzcamos como hombres y mujeres de Estado y no como hombres y mujeres de partido. En ese sentido, señoras y señores Delegados electos, desde este momento les decimos que en los legisladores del Partido Verde siempre encontrarán un aliado capaz de contribuir con perspectiva y generosidad, cuando de sacar adelante proyectos productivos para la sociedad se trate.

En ese tenor, queremos ser enfáticos que aunque coadyuvaremos con sus gobiernos, nunca serviremos de comparsa y mucho menos cederemos cuando los legítimos intereses de los capitalinos estén en juego.

Que quede claro, los apoyaremos en todo aquello que después de un estudio implique mejorar las condiciones de vida de nuestros conciudadanos y sus familias, pero estaremos pendientes de que la voz de todos sea escuchada, porque los capitalinos requieren mayores incentivos para desarrollarse plenamente y con seguridad jurídica.

Estamos ciertos que nadie mejor que ustedes sabe lo que en cada demarcación territorial sucede y qué se necesita, pero también siempre hemos tenido como premisa que es necesario tener visión de estado y voluntad política para hacer un buen gobierno.

Por eso la invitación a que desde el primer día de su administración, sin mediar plazo alguno, tomen en cuenta de manera prioritaria y con un liderazgo las siguientes asignaturas: el combate a la corrupción, la reducción del gasto corriente, la simplificación administrativa, el apoyo a la inversión privada y la canalización eficiente de los recursos públicos.

Desde la perspectiva del Partido Verde todo ello en su conjunto representa la parte medular del actuar de todo gobierno democrático, moderno, pero sobre todo responsable.

Quiero aprovechar esta inmejorable ocasión para compartirles el honor que sentimos, ya que por primera vez el Partido Verde junto con el PRI oficialmente ganó su primer Jefatura Delegacional de Cuajimalpa. Reiteramos nuestro agradecimiento a quienes nos han dado su confianza a través de las urnas y refrendamos nuestro compromiso para generar el cambio que requieren los cuajimalpenses. Enhorabuena, Adrián.

Cuajimalpa es una Delegación que ha tenido un gran desarrollo urbano pero a costa de la pérdida gradual de las áreas verdes y la destrucción de la cubierta vegetal, incluso se ha expandido hacia suelos de conservación pero sin desarrollar la infraestructura urbana adecuada para hacer frente de las múltiples necesidades de la población, lo que ha repercutido en la calidad de vida de los habitantes, así como en el deterioro ambiental de la demarcación.

Existen diversos matices en torno a desarrollo urbano y el desequilibrio ambiental, por ejemplo en esta delegación en particular por su ubicación en el

tránsito del Sistema Lerma-Cutzamala, pero también padece de un nivel más elevado de fugas del Distrito Federal.

Todos los problemas públicos antes señalados repercuten en detrimento de la calidad de vida de los habitantes, en la gradual destrucción ambiental de la delegación y consecuentemente de esta ciudad.

Muchas veces es urgente dar un golpe de timón en las decisiones equivocadas que se han tomado al respecto y rectificar el rumbo para darle sustentabilidad al desarrollo urbano, no sólo en el desarrollo del poniente de la ciudad sino en toda esta ciudad.

En este sentido, apoyaremos a los que manifiesten que los habitantes deben de tener voz y voto en la toma de decisiones en la política local para poder actuar corresponsablemente en el cumplimiento de las leyes y en el ejercicio de sus derechos y obligaciones, siempre escuchados y atendidos integral, eficaz, por su autoridad delegacional.

Por eso no tenemos la menor duda que con Adrián Ruvalcaba, Cuajimalpa será un punto de lanza para el desarrollo democrático del Distrito Federal y de todo el país.

En el mismo orden de ideas, la delegación de Miguel Hidalgo, junto con todas de esta ciudad, merece también toda nuestra atención. En este particular deseamos reconocerle a nuestro amigo Víctor Hugo Romo su capacidad y desearle que cuenta con todo nuestro apoyo en la modernización que pretende llevar a cabo en tan importante demarcación territorial.

Compañeras y compañeros diputados, señoras y señores delegados electos:

George Washington dijo alguna vez *El gobierno no es una razón, tampoco es una elocuencia, es fuerza, opera como el fuego, es sirviente peligroso y un amo temible, en ningún momento se debe permitirle que manos irresponsables lo controlen.* Menciono esta célebre frase de uno de los constructores de la nación más poderosa del mundo actual como un exhorto respetuoso para que todos los que nos encontramos reunidos el día de hoy tengamos presente durante cada uno de nuestros días por venir que el poder es para servir, no para servirse y que debemos dar resultados tangibles a la gente, con honestidad y con respeto a la ley.

Al respecto por definición los legisladores debemos de ser fiscalizadores del cumplimiento de las obligaciones y compromisos del gobierno, así como de la atención que éste deba dar a las exigencias ciudadanas. Por ello es que estaremos pendientes de su diario actuar, pues son ustedes el vínculo primario entre el gobierno y la sociedad, pero también les pedimos unir esfuerzos con toda esta representación popular. Tenemos distintas ideologías, pero sin duda compartimos el mismo interés y misión, que es el bien común de toda sociedad en el Distrito Federal.

En este particular, quisiera recordar también que tenemos pendiente la aprobación de nuestra Reforma Política. Con ella lograremos tener una entidad libre y soberana, que nos ponga en igualdad de circunstancias ante el resto de las entidades de la República, que otorgue plenitud en el ejercicio de los derechos de sus habitantes y erija realmente a las delegaciones como organismos autónomos fortaleciendo sus facultades.

Los invitamos a todos a que continuemos impulsando esta reforma desde todos los espacios públicos en los que tengamos injerencia.

Finalmente quiero hacer patente una vez más que sólo el trabajo serio y comprometido, con apertura para el diálogo y para la toma de acuerdos plurales será la única forma de mantener a flote a esta gran urbe.

Les deseamos mucha suerte a todos y esperamos felicitarlos y felicitarnos al final de estos tres años, teniendo en nuestra conciencia y en el ánimo de toda la ciudadanía la satisfacción y el orgullo de haber cumplido con todo nuestro deber.

Muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Asimismo se concede el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, al diputado Genaro Cervantes Vega, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO GENARO CERVANTES VEGA.- Con la venia de la Presidencia.

Compañeras y compañeros diputados; Señoras y señores delegados del Distrito Federal; Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard Casaubon; Doctor Miguel Ángel Mancera:

El Partido del Trabajo les da la bienvenida y les expresa los mejores deseos para que durante la gestión que hoy inician como delegados de sus respectivas demarcaciones realicen con éxito su gestión y tengan siempre presente que ocupan ese lugar gracias a la voluntad popular. Recuerden servir al pueblo y no servirse de él.

Habremos de trabajar conjuntamente en los próximos tres años. Procuraremos ser un canal efectivo y garante de las necesidades de los ciudadanos que acuden en nuestro auxilio y consejo, para que con respeto a las responsabilidades de cada función avancemos en la correcta solución de los problemas cotidianos de nuestros ciudadanos.

Para lograr la constante y armónica convivencia de los habitantes de esta gran ciudad, los invito a que de forma directa e inmediata establezcamos comunicación a efecto de brindar respuestas y resultados óptimos e inmediatos.

Los diputados del Partido del Trabajo los reciben con gusto y les ofrecemos estar siempre en el ánimo de significar para ustedes un medio efectivo de apoyo para llegar a buen término en la tan honrosa y difícil responsabilidad que hoy inician.

Viva la Ciudad de México.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JESÚS CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA.- Licenciado Marcelo Ebrard, Jefe de Gobierno del Gobierno del Distrito Federal; doctor Miguel Ángel Mancera, Jefe de Gobierno; señores y señores jefes delegacionales; compañeras y compañeros diputados:

Estamos aquí reunidos porque este día rinde protesta la quinta generación de jefes delegacionales que asumen el cargo habiendo sido electos por el voto de la mayoría de los habitantes de cada una de las 16 demarcaciones que forman el Distrito Federal.

La práctica de elegir a sus autoridades, a nuestras autoridades, es aún joven en el Distrito Federal. Apenas han pasado 12 años desde que los capitalinos recuperamos el derecho a seleccionar a los encargados de las tareas de gobierno más inmediatas, muy pocos para una Ciudad de México que dentro de otros 12 años cumplirá su bicentenario como Capital de la República Mexicana y sede de los Poderes de la Unión.

La vida política local apenas comienza y a diferencia del resto de las entidades de nuestro país en las que la relación entre el Ejecutivo central y los gobiernos municipales está claramente definida desde hace por lo menos un siglo, primero bajo las condiciones establecidas en la Constitución de 1857 y luego como hasta ahora regidas por la Constitución de 1917, en el Distrito Federal aún vivimos bajo un arreglo institucional inacabado, una reforma política inconclusa que es anhelo permanente pero que no hemos podido concretar y obstaculiza la relación de la Ciudad de México con la Federación y de las 16 delegaciones con los Ejecutivos local y federal. La carencia de autonomía política del Distrito Federal se refleja de forma negativa en su dinámica de gobierno.

En nuestra opinión, en lo que respecta a las delegaciones hay tres factores fundamentales sobre los cuales debemos buscar soluciones de corto y mediano plazo: uno, la relación asimétrica entre el Gobierno del Distrito Federal y las autoridades delegacionales; dos, la relación de los gobiernos delegacionales con la ciudadanía, y tres, la ausencia de mecanismos que permitan a las delegaciones una mayor coordinación metropolitana.

En la Capital de la República, ciudadanos y gobierno todavía tenemos mucho qué aprender sobre descentralización y subsidiaridad, sobre responsabilidades inmediatas y organización local de las autoridades y la eficacia en la provisión de servicios públicos. Bajo el argumento del combate a la corrupción y la búsqueda de mayor eficiencia en la aplicación del gasto, la administración

pública del Distrito Federal ha tendido a aumentar sus responsabilidades, en detrimento de las facultades delegacionales, restándoles operatividad y limitando su margen de maniobra frente a las exigencias ciudadanas.

Aunque se puede argumentar que gracias a estas decisiones se han logrado avances significativos, que somos los primeros en reconocer, también son una muestra de que la forma en que organizamos la administración pública aún no logra superar los vicios del pasado que arrastramos como herencia histórica desde la época virreinal y que se consolidó como resultado del sistema política posrevolucionario.

A nosotros corresponde elaborar un diagnóstico puntual y objetivo que nos permita identificar cuáles son las áreas que de corto plazo debieran ser responsabilidad de las delegaciones y preparar la ruta para que asuman más y mayores compromisos, y si de verdad queremos que los gobiernos delegacionales pasen de ser unidades administrativas a instancias ejecutivas de gobierno, debemos considerar la descentralización también de los cuerpos policíacos, para permitir a las jefaturas delegacionales orientar las estrategias de seguridad pública y otorgarles facultades de decisión final.

Si la relación entre gobierno central y delegaciones tenemos enormes desafíos, es imposible dejar de reconocer que nos hace falta una mucha mayor vinculación entre sociedad y gobiernos delegacionales. Aunque el Valle de México se ha transformado en los primeros años del siglo XXI mucho más de lo que lo hizo en todo el siglo pasado, la realidad en términos políticos es que el Distrito Federal aún adolece de un sentido de corresponsabilidad y rendición de cuentas entre ciudadanos y autoridades delegacionales.

Es cierto que la reciente composición de los consejos ciudadanos delegacionales y la puesta en marcha de los presupuestos participativos representan pasos en la dirección correcta, pero como decía al principio, esto es apenas el arranque y queda mucha tarea por delante.

Si queremos transitar a una verdadera etapa de responsabilidad directa, requerimos avanzar hacia los cabildos delegacionales con facultades y responsabilidades claramente definidas cuyo fin primordial sea el de participar en la discusión y elaboración de los planes y programas delegacionales,

asegurarse de su cumplimiento y evaluación, además de estimular una mayor y decidida participación ciudadana de los habitantes de su jurisdicción.

Desde su concepción originaria, los cabildos han sido organismos representativos de la sociedad que velan por el buen funcionamiento de la ciudad, el control del presupuesto y la correcta aplicación del gasto público, la vigilancia de los gobernantes, la definición de prioridades para la comunidad y la atención directa de las demandas ciudadanas debemos preparar una reforma a la Ley de Participación Ciudadana que vele por una vigencia efectiva de los derechos ciudadanos y establezca una real injerencia en tareas de planeación y ejercicio presupuestal, porque en las condiciones actuales y sólo por citar un ejemplo, para nadie es un secreto que quienes marcan la pauta en la orientación de muchos planes de desarrollo en la ciudad, son las grandes empresas inmobiliarias y no los habitantes de las delegaciones.

Desde la óptima del Movimiento Ciudadano, es a través de los cabildos delegacionales como efectivamente lograremos crear una herramienta fundamental de la soberanía popular que busque profundizar figuras de participación directa como el referéndum y el plebiscito que garantice el derecho a la participación ciudadana y logre una real incidencia de la sociedad civil en el manejo de los recursos públicos para procurar una gestión más eficaz y democrática.

Por último pero no menos importante, es impostergable la necesidad de encontrar mecanismos flexibles que permitan a las delegaciones tomar decisiones de coordinación metropolitana con los municipios conurbados de nuestros vecinos Estado de México, Hidalgo y Morelos.

Como suele ocurrir, los cambios sociales y demográficos se anticipan a los cambios institucionales y dejan rezagada la funcionalidad de los gobiernos. La segunda mitad del Siglo XX consolidó las condiciones para que el mundo en el que hoy vivimos sea fundamentalmente urbano; las áreas metropolitanas aglutinan múltiples municipios y ofrecen nuevas oportunidades de desarrollo, pero que también requieren de sistemas de gobierno ágiles, innovadores y coordinados.

A pesar de esa realidad, apenas en 2008 se creó el Fondo Metropolitano y de entonces a la fecha se ha incrementado su número de participaciones en una proporción mucho mayor al aumento de sus recursos.

Mientras en 2008 se distribuyeron 5 mil 500 millones de pesos entre 7 zonas metropolitanas, en 2012 se presupuestaron 8 mil 332 millones de pesos entre 47 participaciones, mientras la bolsa creció en poco más del 50 por ciento, las zonas metropolitanas participantes se multiplicaron por siete.

La evidencia nos muestra que la integración entre regiones urbanas y metropolitanas ha superado los límites tradicionales y las fronteras estatales, por eso tan importante incidir en esta materia.

Así pues para enfrentar estos retos se requieren de herramientas adecuadas y propias de una nueva dinámica a la que debemos adoptarnos antes de que nos rebase.

La quinta generación de autoridades delegacionales electas y los integrantes de esta VI Legislatura tenemos frente a nosotros la oportunidad de dar el siguiente paso en la construcción de una vida institucional propia de la Ciudad de México en la que se reconozca la facultad del gobierno delegacional como la primera línea de atención a las demandas ciudadana; se fortalezca como la primera instancia para la solución de problemas cotidianos de la gente y se respete como el responsable inmediato de proveer servicios públicos con eficacia y calidad.

El compromiso que el grupo parlamentario del Movimiento Ciudadana hace res a ustedes y frente a la sociedad es ese día es el de impulsar esta descentralización y la recuperación de facultades para las delegaciones, siempre que éstas vengán acompañadas de mecanismos de evaluación y de rendición de cuentas, esquemas de transparencia y simplicidad administrativa que cierre el paso a la corrupción y fortalezcan la participación ciudadana de manera decidida.

Como se puede advertir la agenda delegacional es muy amplia en la perspectiva de avanzar en la gobernabilidad de la ciudad y hacer más eficiente sus instituciones de gobierno, sin embargo este recuento quedaría incompleto si no lo vinculamos a nuestra vida política.

El Distrito Federal ha logrado sus cambios gracias a una vigorosa sociedad civil que se ha traducido en partidos políticos, motores del desarrollo de nuestra ciudad, los adelantos obtenidos hasta ahora han sido liderados por el movimiento progresista y de manera prioritaria y significativa por el Partido de la Revolución Democrática.

El nuevo escenario político que se ha configurado en el ámbito de la izquierda, nos plantea grandes interrogantes, vamos a continuar hermanados en los grandes propósitos de transformación avanzando hacia una coalición real y del gobierno de la ciudad y los gobiernos delegacionales o vamos a generar una diáspora donde cada partido y cada corriente trace su propia ruta y defina sus propios derroteros.

Vamos a impulsar gobierno de coalición que tengan un espacio y materia en el logro de propósitos comunes, se van a mantener los reductos de poder en muchas delegaciones o vamos a avanzar en término de un proyecto de gobierno común y compartido.

El grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano hace votos porque nuestros líderes políticos tengan la visión de que el Distrito Federal saldrá adelante en la medida en que la coalición gobernante se consolide y establezca una relación de respeto y entendimiento con las oposiciones, que nos permita transitar hacia el 2015 en forma exitosa, refrendando la unidad del movimiento progresista para beneficio de los capitalinos y del país en su conjunto.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos a la diputada Karla Valeria Gómez Blancas, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA KARLA VALERIA GOMEZ BLANCAS.- Con su venia, diputada Presidenta.

Licenciado Edgar Elías Azar, magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal; doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno electo del Distrito Federal, sean bienvenidos.

Señoras y señores jefes delegacionales electos, sean ustedes bienvenidos a este Recinto.

Licenciado Adrián Ruvalcaba Suárez, Jefe Delegacional electo en Cuajimalpa de Morelos, saludamos su presencia.

Compañeros diputados integrantes de esta VI Legislatura; distinguidos invitados:

Hoy se inicia un nuevo ciclo en la vida política de nuestra ciudad con la toma de protesta de los 16 jefes delegacionales, en cumplimiento a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 106 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, acuden ante el Pleno de esta Soberanía. A nombre del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la Asamblea Legislativa, les deseamos a todos el mayor de los éxitos en la responsabilidad que hoy asumirán, pues sin lugar a dudas, ello contribuirá a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de esta ciudad.

Se dice con frecuencia que el jefe delegacional es la autoridad más cercana a la población del Distrito Federal, pero lamentablemente en muchas ocasiones paradójicamente también es la más lejana a ella. El sesgo político que algunas administraciones delegaciones imprimieron en el pasado reciente a sus respectivos gobiernos, ha desalentado la confianza de los habitantes en sus autoridades gubernamentales, convenciéndolos de que la única forma de recibir la atención a la que constitucional y legalmente tienen derecho es a través de la dádiva y concesión clientelar, la cual se obtiene mediante la renuncia a libertad de decidir qué ideología política profesar.

En honor a la verdad, la responsabilidad y propiciar dicho desaliento no ha sido únicamente de los delegados en turno, debemos reconocer que desde hace muchos años la Asamblea Legislativa no ha fungido como un verdadero contrapeso al titular del Poder Ejecutivo del Distrito Federal, no ha cumplido con la función que tan ilustremente vislumbró el Varón de Montesquieu y diversos teóricos cuyos pensamientos son excesivamente evocados en los diversos discursos pronunciados desde esta Tribuna, pero incongruentemente rara vez son llevados a la práctica.

Desde hace muchos años este Organó Legislativo dejó de elaborar una agenda que propiciara el desarrollo del Distrito Federal desde la óptica de esta Soberanía y en su lugar se impulsó una agenda que atendió las prioridades electorales del Jefe de Gobierno en turno, olvidando las verdaderas prioridades de la ciudadanía a la que debían el cargo que ocuparon en este Recinto.

Hoy el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la Asamblea Legislativa asume el compromiso de cambiar esta última circunstancia. Los capitalinos exigen dejar atrás las noticias sobre abusos de poder, de obtención de beneficios en virtud de un cargo, de extorsión y de corrupción.

En este sentido, no toleraremos situaciones en las que se condicione una posición laboral a cambio de un vil acto sexual, como sucedió recientemente con una mujer en el Gobierno Delegacional en Tláhuac, situación que lacera la dignidad de todas las mujeres de este país.

Tampoco toleraremos que se haga un uso discrecional y selectivo de la fuerza pública para reprimir a vecinos que mediante la protesta defienden sus legítimos derechos, mientras que por otro lado se tolera y protege a quienes hacen de las manifestaciones, bloqueos y desmanes públicos un modo de vida.

Como representantes populares requerimos construir mayores y mejores agendas comunes de trabajo, más allá de la filiación partidaria. Ustedes y nosotros compartimos la misma responsabilidad legal, la de atender a los ciudadanos.

Se requiere que los Gobiernos Delegacionales cuenten con personal profesional debidamente calificado para desempeñar eficazmente las responsabilidades encomendadas, deben abstenerse de integrar un gabinete de trabajo basándose en afinidades partidistas y por supuesto en componendas amistosas. Nunca más el nepotismo e improvisación en la Administración Pública. Esta es una exigencia permanente de la sociedad.

Por otra parte, hoy más que nunca se requiere mayor eficiencia administrativa para evitar subejercicios presupuestales, así como para eficientar el gasto público, teniendo como único objetivo el otorgar más y mejores servicios públicos.

Para ilustrar lo anterior, he de comentar que de acuerdo al Informe de Avance Programático Presupuestal del Gobierno Central correspondiente al 1er. trimestre de este año, el ritmo en el ejercicio del gasto corriente de las delegaciones revela cierta ineficiencia, de tal forma que para cumplir las previsiones marcadas por ley, las delegaciones tendrían que erogar en los últimos dos trimestres del año el 85.2 por ciento de los recursos autorizados.

Por si esto fuera poco, del total del gasto programable del Gobierno del Distrito Federal, el monto destinado a las delegaciones representará en este año solamente el 17.5 por ciento.

Por su parte, las dependencias del Gobierno Capitalino ejercerán en este año 29.6 por ciento del gasto y las llamadas entidades concentrarán el 23.3 por ciento.

Lo anterior, dicho sea de paso, deja en claro cuáles son las prioridades del Gobierno Capitalino: dotar de mayores recursos a su burocracia en detrimento de los recursos que para servicios deberían recibir las Jefaturas Delegacionales para atender la problemática de colonias, barrios y pueblos de nuestra ciudad.

En pocas palabras, señores Jefes Delegacionales, de ustedes esperamos una actitud de servicio para con todos los habitantes de sus respectivas demarcaciones territoriales, en donde estamos seguros se abstendrán en todo momento de incluir en aquellos sesgos políticos o distingos de cualquier otra índole que tanto han lastimado la democracia de nuestra ciudad. De no hacerlo así, el Partido Revolucionario Institucional estará pendiente para hacer los señalamientos y denuncias correspondientes.

Esperamos se brinden a los habitantes servicios públicos básicos de calidad, se simplifiquen los trámites delegacionales, se realicen obras que beneficien realmente a las comunidades, se impida cualquier brote de corrupción entre los colaboradores que habrán de acompañarlos en su gestión, se respete la dignidad de todas aquellas mujeres trabajadoras, se abstengan de expedir licencias de construcción que violen la normatividad de la materia, hagan uso eficaz y transparente de los recursos autogenerados en sus respectivas administraciones, eviten incurrir en subejercicios presupuestales y se

conduzcan con honradez, transparencia, eficacia y eficiencia en cada una de las actividades encomendadas a ustedes por ley.

De ustedes, señores delegados, deseamos den cumplimiento a uno de los anhelos más sentidos de los capitalinos: que en la praxis se comporten como la autoridad más cercana a la gente.

Señoras y señores jefes delegacionales:

En reciprocidad con lo anterior, de nosotros como grupo parlamentario esperen una actitud de compromiso con la ciudadanía, esperen la construcción de consensos con nuestros pares por encima de actitudes sectarias o partidistas a fin de impulsar la creación de leyes que propicien la transformación de las precarias condiciones de vida de un gran porcentaje de nuestros conciudadanos, y presuman también la creación de leyes que propicien la construcción de obras de calidad.

Confíen en la aprobación de un presupuesto que les permita atender las necesidades de la población y hacer frente a la problemática imperante en sus respectivas demarcaciones.

Considérennos un aliado para la consecución de resultados en la noble labor que la ciudadanía les ha encomendado.

Desde esta Tribuna señalo: Capitalinos, no estarán solos durante la gestión de estos nuevos gobiernos delegacionales. Nosotros, desde el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, les aseguramos nuestra sensible y comprometida participación, así como la del Gobierno Federal.

El próximo Presidente de la República, el licenciado Enrique Peña Nieto, ha señalado que se requiere una democracia de resultados y de un gobierno eficaz que ofrezca certidumbre y rumbo a la población. Este es el compromiso del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal con los ciudadanos, los nuevos delegados y todas las autoridades del gobierno capitalino.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Karla Valeria, ha transcurrido su tiempo. Favor de concluir.

LA C. DIPUTADA KARLA VALERIA GÓMEZ BLANCAS.- Termino. El futuro el gran parte está en nuestras definiciones. Entendamos lo que está en juego: una mejor calidad de vida, una ciudad segura y que la gente vea a sus gobernantes como aliados.

Empeñemos nuestra palabra y nuestros esfuerzos por nuestro país, por nuestra ciudad y por nuestras familias.

Es cuanto, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos la diputada María Gabriela Salido Magos, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Con su venia, señora Presidenta.

Licenciado Marcelo Ebrard, Jefe de Gobierno; Licenciado Miguel Ángel Mancera, Jefe de Gobierno Electo; Señor Secretario de Gobierno; Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; Distinguidos invitados que nos honran con su presencia; Compañeras y compañeros diputados.

Ciudadanos jefas y jefes delegacionales: Bienvenidos sean a esta Soberanía.

Ustedes están por iniciar el quinto mandato emanado de las urnas por las jefaturas delegacionales en el Distrito Federal.

Algunos habitantes de la Ciudad de México están por vivir la alternancia entre dos partidos políticos, unos pocos la vivirán con un tercer partido en el gobierno y otros por continuar en un gobierno emanado del mismo partido desde que se eligen jefes delegacionales. Para ustedes hoy constituya una buena noticia, protestan frente a esta Soberanía la encomienda otorgada. Enhorabuena.

Sin embargo, tenemos también qué comunicarles una mala noticia, no solo para su gestión, sobre todo para sus gobernados: hoy cuentan con menos facultades, menos capacidad de maniobra y mucho menos respuesta para los habitantes de cada demarcación territorial que hace 12 años, por una política centralista.

Acción Nacional y su grupo parlamentario en esta Asamblea Legislativa está decidido a regresarle a las delegaciones el terreno perdido y aún más, lograr para este nivel de gobierno condiciones más favorables para el ejercicio de sus funciones y en consecuencia mejorar el estado de las cosas, la calidad de los servicios que reciben cada una de las personas por parte de su gobierno local más próximo, pero sin embargo, no basta con el concurso de una sola fuerza política, es más, no bastaría con que toda la Asamblea Legislativa estuviera de acuerdo. si ustedes no hacen suya la oportunidad histórica de generar mejores gobiernos y que ello se vea reflejado en un compromiso mayor con quienes los han votado en las pasadas elecciones, que son a los que se deben.

Esperemos no traicionen esa confianza. Esperemos que ustedes tomen una posición respecto a sus gobiernos desde el punto de vista de la eficiencia, de transformación y que sus vecinos no escuchen como parte del repertorio de excusas las que ya conocemos: *falta hacer la afectación presupuestal, no ha llegado porque es compra consolidada, eso no nos toca porque es gasto centralizado, no hay dinero en la partida y hay que alimentarla, se cerró el sistema y no podemos procesarlo, no hay suficiencia, no nos han comunicado el techo presupuestal*, y cómo olvidar la frase célebre: *es vialidad primaria, no me toca, no tenemos facultades, le corresponde a la Secretaría tal*, entre muchas otras que nos toca escuchar día con día en las delegaciones. Lo importante es que todo lo que ocurra en su demarcación, todo, les toca y es parte de su responsabilidad.

Debo decirles también que como legisladores estaremos vigilantes del correcto desempeño de cada uno de los servidores públicos que integran sus gobiernos delegacionales y sabremos evaluar la responsabilidad con la cual enfrentan el mandato que hoy ustedes tienen. No los agotaremos como en otras legislaturas, con puntos de acuerdo sin sentido que poco le aportan al ciudadano; no los llamaremos a comparecer por estrategia partidista, para llenar el expediente de las banalidades personales; no construiremos candidatos ni actores políticos a partir de la confusión o de la desinformación. Tengan por seguro que la información solicitada será utilizada, procesada y transformada en insumos para hacer las mejores pertinentes.

También estemos claros que si hay algo que señalar en su gestión lo haremos sin tapujos ni cortapisas y que habrá que responder frente a esta Soberanía, la ley, pero sobre todo, sobre todo ante los ciudadanos.

Muchos de los que hoy integran esta Legislatura hemos sido funcionarios públicos durante varios años y en distintas delegaciones, por lo tanto sabemos lo terrible que es escuchar a un legislador hablar de la administración pública delegacional sin conocerla. Algunos de ustedes fueron legisladores y tendrán la oportunidad por primera vez de participar en un gobierno delegacional y finalmente sabrán de lo que estaban hablando. Enhorabuena. Ahora, señores, a remediar lo legislado.

Les pedimos ser diligentes en el trato con los vecinos, no califiquen a priori. Hay banderas legítimas y en esas banderas ahí estaremos los diputados de Acción Nacional. Abran los espacios de diálogo y concertación, no tengan miedo a disentir, a fin de cuentas algo de razón tendrán. Recuerden que nuestros vecinos tienen más experiencia en el trato con el gobierno que ustedes gobernando.

Como grupo parlamentario de Acción Nacional en la Asamblea Legislativa nos proponemos impulsar con decisión una agenda legislativa de reformas al marco normativo de las delegaciones, desde una reforma administrativa en materia de autonomía de gestión presupuestal delegacional, promoviendo también una Ley de Coordinación Hacendaria y Fomento al Federalismo, hasta una legislación en materia de trámites y servicios, así como una Ley Orgánica particular para los órganos político administrativos. Todo esto ejerciendo a plenitud las facultades con las que cuenta esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal que son para lograrlo más que suficientes y que sólo ha faltado voluntad política y sobrado al interior del Gobierno Central. Somos federalistas y creemos en los distintos niveles de gobierno, en la autonomía de gestión y por supuesto en la división de poderes, no sólo en el discurso, sino también en la acción congruente desde el Gobierno y en legislativo.

Esa ha sido justamente nuestra congruencia histórica y victoria cultural de Acción Nacional. El Gobierno de la Ciudad y esta Soberanía deberán asegurar no sólo las facultades y los recursos suficientes a cada Delegación, sino

también la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno, porque señores para ser demócratas hay que practicar la democracia; para ser federalistas nos basta con decirlo, y para hacer humanistas hay que vivirlo.

Somos claros y congruentes con el papel que nos toca desarrollar en estos tres años de gestión y nuestros tres años de legislatura. De ahí que hemos insistido con que deben existir los equilibrios entre el que ejerce las funciones gubernamentales y quien las fiscaliza.

No es moral ser juez y parte. Puede ser legal, pero nunca será ético y es tiempo de regresarle a la política la congruencia y recuperar la ética política frente a los ciudadanos.

Hoy los convoco a entregarse a plenitud al servicio público para que algunos de nosotros, el que para algunos de nosotros es vocación y un apostolado; los convoco a conducirse con rectitud en estricto apego a derecho, cumpliendo con la máxima diligencia en el ámbito de sus facultades, pero sobre cumpliendo las obligaciones que van implícitas, no deben cuartel a quien pretenda rebasar cualquier ápice de la facultad delegacional, inclusive a esta Soberanía; defiendan a cabalidad lo que la Constitución les otorga, el Estado de Gobierno les faculta y las leyes, códigos y reglamentos les mandatan. Les toca a ustedes pelear lo que a sus antecesores o no supieron o no quisieron.

Son ustedes y desde su postulación en los distintos partidos políticos tomaron la decisión de gobernar, de brindar los servicios públicos básicos que demanda la sociedad, de ser éste el primer contacto y cobijo del ciudadano más desprotegido.

No se sometan ni concedan lo que es suyo en el mandato y su protesta ante esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, es jefas y jefes delegacionales:

En los diputados locales de Acción Nacional no encontrarán resignación de perder, menoscabar o pisotear el nivel de gobierno que ustedes representan, tampoco encontrarán el cómplice silencioso, encontrarán partido dispuesto a todo por defender en la práctica política al ciudadano, a ese ciudadano que paga los impuestos y derechos que esta Ciudad le ha señalado, es el rostro que tiene rostro, nombre y apellido, que lo únicamente demanda es tener en

contraprestación a un gobierno que cumpla lo ofrecido, pero sobre todo que cumplan ustedes con lo que están obligados.

Felicito las expresiones recientes de algunos ustedes en los medios de comunicación de querer hacer de sus demarcaciones territoriales lugares de ensueño. Eso queremos todos para esta Ciudad, señores. Sin embargo una dosis de realidad en sus expresiones es lo que ha faltado; la campaña esa ya terminó.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Gabriela Salido Magos, ha transcurrido su tiempo, favor de concluir.

LA C. DIPUTADA MARIA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Gracias.

Dejen de prometer. Primero traten de remediar el estado actual de sus delegaciones y atiendan hoy la ciudad que tenemos para que una vez concluida la tarea construyamos la ciudad que todos queremos y la ciudad que todos merecemos.

Es cuanto, señora Presidenta. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Por último se concede el uso de la Tribuna, hasta por 10 minutos, al diputado Eduardo Santillán Pérez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLAN PEREZ.- Con su venia señora Presidenta.

Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal; Magistrado Edgar Elías Azar, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; Doctor Miguel Angel Mancera, Jefe de Gobierno Electo en la Ciudad de México; Señoras y señores jefes delegacionales:

El día de hoy acuden a este Recinto Parlamentario, a esta casa del pueblo a dar protesta y juramente de hacer cumplir y cumplir la Constitución y las leyes que de ella emanen, lo hacen ante la representación de la Ciudad, ante la representación popular, lo hacen ante la máxima Tribuna y al máximo Recinto, éste que es precisamente la casa del pueblo.

El mensaje del electorado ha sido claro y contundente el pasado julio, ha decidido de manera libre y soberana, no a través de ningún tipo de dádiva o de

chantaje, ha decidido ratificar su clara vocación de izquierda. Por ello ha dado una de las votaciones históricas más importantes en la historia de esta Ciudad que ha permitido refrendar desde el gobierno de la ciudad la óptica de izquierda y permitirá precisamente que el doctor Miguel Ángel Mancera llegue con toda la legitimidad popular que puede existir en la ciudad.

También ha sido muy claro el mensaje de que en esta Asamblea Legislativa se siga afianzando en la creación de políticas desde la izquierda y en una óptica muy clara de libertades y de derechos, y el último mensaje, claro y fundamental es no solamente la ciudadanía ratificó que en los gobiernos delegacionales de izquierda en trece casos, ratificó de manera clara y contundente a los gobiernos delegacionales emanados de la izquierda, no solamente ello, y quiero resaltar de manera fundamental el triunfo que la izquierda obtuvo en la delegación Miguel Hidalgo. Hoy con Víctor Hugo Romo podemos decir que desde el 2000 por primera ocasión a nivel local, la izquierda gobierna en Los Pinos, y esto es un buen augurio.

¿A qué se debe esto? ¿A un derroche indiscriminado de recursos, a estrategias meramente publicitarias como en algunos otros ámbitos? No. Se debe muy claramente a un gobierno bien evaluado, a un gobierno que sin lugar a dudas hoy es motivo de admiración a nivel nacional y a nivel internacional. Hoy no solamente tenemos al mejor Alcalde del mundo, tenemos también las políticas progresistas de izquierda de más avanzada a nivel internacional.

Hoy podemos decir a diferencia de muchos otros ámbitos a nivel nacional, que ésta es una ciudad segura y recientemente que ésta es una ciudad en donde hay desarrollo humano, en donde se generan oportunidades, una ciudad en donde crece la infraestructura urbana, una ciudad en donde se respetan y reconocen las libertades de los individuos.

Por eso es que el día de hoy ustedes al tomar protesta tienen la extraordinaria oportunidad de dirigir la administración de cada una de las 16 demarcaciones político territoriales. A partir de hoy estarán ustedes dedicados a procurar la adecuada prestación de los servicios públicos, ser garantes de la paz y de la tranquilidad social en cada una de sus demarcaciones, administrar adecuadamente los recursos financieros, humanos y materiales.

Hoy quiero recordar conjuntamente con ustedes lo que dice Aristóteles: *Es cosa amable hacer el bien a uno solo, pero más bella y más divina es hacerlo al pueblo y a las ciudades.* Ese es el verdadero sentido de la política y del gobierno.

Por ello es que ustedes se comprometen hoy a cumplir y a hacer cumplir la ley. Para ello tendrán una serie de facultades en el marco legal, tendrán que conducirse con estricto apego a la Constitución, encabezar administraciones públicas eficientes y transparentes, establecer una adecuada coordinación con el Gobierno de la Ciudad, a estar cercanos a las comunidades.

También es una gran oportunidad para reflexionar sobre el reforzamiento de los Gobiernos Delegacionales. Es muy importante que se fortalezca como nivel de gobierno.

Es cierto que no corresponde su naturaleza política con su naturaleza jurídica. La Ciudad de México es el único lugar en el mundo donde el titular de un organismo desconcentrado es elegido por el pueblo. No es posible que las delegaciones no sean consideradas como nivel de gobierno, que no cuenten con cabildos, que no tengan personalidad jurídica ni patrimonio propio.

Desde aquí hacemos un llamado para que el Congreso de la Unión avance y resuelva de manera definitiva el tema de la reforma política de la Ciudad de México y que dejen de ser las delegaciones el patito feo de la reforma política.

Desde la izquierda pugnamos por gobiernos locales fuertes en términos institucionales, por lo tanto este será sin lugar a dudas uno de los temas prioritarios de esta Legislatura.

No queremos que bajo el argumento de una reforma administrativa en las delegaciones se pretenda aplazar la reforma constitucional, no caeremos en el falso dilema de que para fortalecer a las delegaciones es necesario debilitar al Gobierno de la Ciudad.

Queremos que nuestros compañeros del PRI y del PAN contagien con ese entusiasmo y con esa vehemencia a los diputados en la Cámara de Diputados y a los senadores en el Senado de la República para que se avance de manera definitiva en la reforma política. Ojalá nos acompañen nuestros compañeros

con esa vehemencia a exigir recursos federales para las delegaciones; ojalá que este ánimo republicano se refleje.

Quienes hemos tenido la oportunidad de desempeñar el cargo que el día de hoy ustedes asumen, seremos los principales defensores de los Gobiernos Delegacionales.

Queremos que se respete, fortalezca y amplíe el régimen de facultades de las delegaciones. Buscaremos un modelo administrativo eficiente, una mayor claridad en los criterios de asignación presupuestal.

Efectivamente, las compras consolidadas, los sistemas de pagos, la participación de las delegaciones en el presupuesto total de la ciudad, la eficiencia administrativa, la revisión de las políticas de desarrollo urbano y construcción y el combate a la corrupción, serán parte fundamental de esta agenda legislativa.

Señores y señoras Delegadas, que en el momento en que tomen ustedes protesta realmente se poseione de ustedes el espíritu de Fray Servando Teresa de Mier, uno de los principales defensores de que ésta tiene que ser la Capital del país, que en ustedes está precisamente la gran fuerza y representatividad. En cada una de sus demarcaciones los ciudadanos consideraron que ustedes son la mejor opción para gobernar. Simplemente les pedimos desde la izquierda una cosa, no le fallen a sus ciudadanos.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. En términos del acuerdo que norma el presente procedimiento, esta Presidencia dirigirá un mensaje con motivo de la Toma de Protesta de los Jefes Delegacionales electos.

Licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal; doctor Edgar Elías Azar, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; diputadas y diputados a la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno Electo del Distrito Federal; Jefas y jefes delegacionales electos; distinguidos invitados que nos acompañan:

El día de hoy 1° de octubre de 2012 inician los trabajos de las jefaturas delegacionales de cada una de las demarcaciones territoriales en que se divide el Distrito Federal.

Los resultados electorales de la jornada celebrada el día 1° de julio son la manifestación clara de la pluralidad política ciudadana en el Distrito Federal.

En el ejercicio de la función pública que hoy inician es importante considerar que son la piedra angular en el desarrollo de la vida institucional de nuestra entidad federativas, pues su cargo es el punto de encuentro primordial entre el gobierno central y los habitantes del Distrito Federal, son la primera instancia a quien concurren los vecinos para dar a conocer sus intereses, sus problemáticas y sus necesidades.

Como nuevos gobernantes de todos y cada uno de los ciudadanos que viven en su demarcación territorial, incluyendo tanto a los que votaron por ustedes como a los que no lo hicieron, tienen la enorme responsabilidad de responder a todos, de atender a todos por igual, con el trabajo honesto, eficiente y eficaz de todos ustedes y sus equipos.

Tengan la seguridad que en su actuar apegado a derecho y a la legalidad, siempre encontrarán un aliado en esta Asamblea Legislativa y en las y los diputados que la conforman.

Hoy inicia uno de los restos más importantes de su vida. Estamos seguros que con su empeño en el quehacer diario sabrán responder a la confianza que han depositado en ustedes los ciudadanos de esta gran capital.

A nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal les deseo el mayor de los éxitos en su encargo.

Vamos por un buen gobierno. Felicidades y muchas gracias.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a continuación rendirán su protesta de ley los jefes delegacionales electos el 1 de julio del 2012 de conformidad al orden alfabético de las delegaciones políticas.

En términos de lo dispuesto por el artículo 112 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, se solicita a los representantes de

los distintos medios de comunicación realicen sus funciones desde las áreas previamente asignadas y nos permitan desarrollan la presente sesión con la solemnidad propia del acto.

Se solicita a la Coordinación de Comunicación Social facilite el cumplimiento de la anterior instrucción. De igual forma se solicita el auxilio del personal de Resguardo.

Se solicita a todos los presentes ponerse de pie y al ciudadano Leonel Luna Estrada, Jefe Delegacional Electo en Álvaro Obregón, pasar al frente de esta Tribuna para rendir su protesta constitucional. Adelante.

EL C. LEONEL LUNA ESTRADA.- *Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Jefe Delegacional en Álvaro Obregón, mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, y si así no lo hiciere que los vecinos y las vecinas de Álvaro Obregón me lo demanden.*

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Jefe Delegacional. Se solicita al ciudadano Sergio Palacios Trejo, Jefe Delegacional Electo en Azcapotzalco, pasar al frente de esta Tribuna para rendir su protesta constitucional.

EL C. SERGIO PALACIOS TREJO.- *Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Jefe Delegacional en Azcapotzalco, mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, y si así no lo hiciere que el pueblo me lo demande.*

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Jefe Delegacional. Se solicita al ciudadano Jorge Romero Herrera, Jefe Delegacional Electo en Benito Juárez, pasar al frente de esta Tribuna para rendir su protesta constitucional.

EL C. JORGE ROMERO HERRERA.- *Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Jefe Delegacional en Benito Juárez, mirando en*

todo momento por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal y si así no lo hiciere que el pueblo me lo demande.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Jefe Delegacional. Se solicita al ciudadano Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, Jefe Delegacional Electo en Coyoacán, pasar al frente de esta Tribuna para rendir su protesta constitucional.

EL C. MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ.- *Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Jefe Delegacional en Coyoacán, mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal y si así no lo hiciere que el pueblo de Coyoacán me lo demande.*

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Jefe Delegacional. Se solicita al ciudadano Adrián Ruvalcaba Suárez, Jefe Delegacional Electo en Cuajimalpa de Morelos, pasar al frente de esta Tribuna para rendir su protesta constitucional.

EL C. ADRIÁN RUVALCABA SUÁREZ.- *Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo como Jefe Delegacional en Cuajimalpa de Morelos, mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal y si así no lo hiciere que el pueblo me lo demande.*

Aprovechando en este momento entregar un documento, si me lo permite diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante. Gracias, Jefe Delegacional. Se solicita al ciudadano Alejandro Fernández Ramírez, Jefe Delegacional Electo en Cuauhtémoc, pasar al frente de esta Tribuna para rendir su protesta constitucional.

EL C. ALEJANDRO FERNÁNDEZ RAMÍREZ.- *Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Jefe Delegacional en Cuauhtémoc, mirando*

en todo momento por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal y si así no lo hiciera que el pueblo de Cuauhtémoc me lo demande.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Jefe Delegacional. Se solicita a la ciudadana Nora del Carmen Bárbara Arias Contreras, Jefa Delegacional Electa en Gustavo A. Madero, pasar al frente de esta Tribuna para rendir su protesta constitucional.

LA C. NORA DEL CARMEN BÁRBARA ARIAS CONTRERAS.- *Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Jefa Delegacional en Gustavo A. Madero, mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal y si así no lo hiciera que el pueblo me lo demande.*

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Jefa Delegacional. Se solicita a la ciudadana Elizabeth Mateos Hernández, Jefa Delegacional Electa en Iztacalco, pasar al frente de esta Tribuna para rendir su protesta constitucional.

LA C. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.- *Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Jefa Delegacional en Iztacalco, mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal y si así no lo hiciera que el pueblo de Iztacalco me lo demande.*

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Jefa Delegacional. Se solicita al ciudadano Jesús Salvador Valencia Guzmán, Jefe Delegacional en Iztapalapa, pasar al frente de esta Tribuna para rendir su protesta constitucional.

EL C. JESÚS SALVADOR VALENCIA GUZMÁN.- *Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Jefe Delegacional en Iztapalapa, mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal y si así no lo hiciera que el pueblo me lo demande.*

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias Jefe Delegacional. Se solicita a la ciudadana Leticia Quezada Contreras, Jefa Delegacional Electa en la

Magdalena Contreras pasar al frente de la Tribuna para rendir su protesta constitucional.

LA C. LETICIA QUEZADA CONTRERAS.- *Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Jefa Delegacional en la Magdalena Contreras, mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal y si así no lo hiciere que el pueblo me lo demande.*

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias Jefa Delegacional. Se solicita al ciudadano Víctor Hugo Romo Guerra, Jefe Delegacional Electo en Miguel Hidalgo pasar al frente de esta Tribuna para rendir su protesta constitucional.

EL C. VICTOR HUGO ROMO GUERRA.- *Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Jefe Delegacional en la Miguel Hidalgo, mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal y si así no lo hiciere que el pueblo me lo demande.*

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias Jefe Delegacional. Se solicita al ciudadano Víctor Hugo Monterola Ríos, Jefe Delegacional Electo en Milpa Alta, pasar al frente de esta Tribuna para rendir su protesta constitucional.

EL C. VICTOR HUGO MONTEROLA RIOS.- *Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Jefe Delegacional la Milpa Alta, mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal y de la gente de Milpa Alta y de todas las demás delegaciones y si así no lo hiciere que el pueblo me lo demande.*

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias Jefe Delegacional. Se solicita a la ciudadana Angelina Méndez Álvarez, Jefa Delegacional Electa en Tláhuac pasar al frente de esta Tribuna para rendir su protesta constitucional.

LA C. ANGELINA MENDEZ ALVAREZ.- *Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno*

del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Jefa Delegacional en Tláhuac, mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal y si así no lo hiciere que la ciudadanía de Tláhuac me lo demande.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias Jefa Delegacional. Se solicita a la ciudadana Maricela Contreras Julián, Jefa Delegacional Electa en Tlalpan pasar al frente de esta Tribuna para rendir su protesta constitucional.

LA C. MARICELA CONTRERAS JULIAN.- *Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Jefa Delegacional en Tlalpan, mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal y si así no lo hiciere que el pueblo de Tlalpan me lo demande.*

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias Jefa Delegacional. Se solicita al ciudadano José Manuel Ballesteros López, Jefe Delegacional Electo en Venustiano Carranza, pasar al frente de esta Tribuna para rendir su protesta constitucional.

EL C. JOSE MANUEL BALLESTEROS LOPEZ.- *Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Jefe Delegacional en Venustiano Carranza, mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal y si no lo hiciere así que el pueblo me lo demande.*

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Jefe Delegacional. Se solicita al ciudadano Miguel Ángel Cámara Arango, Jefe Delegacional electo en Xochimilco, pasar al frente de esta Tribuna para rendir su protesta constitucional.

EL C. MIGUEL ANGEL CAMARA ARANGO.- *Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Jefe Delegacional en Xochimilco, mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, y si así no lo hiciere que el pueblo de Xochimilco me lo demande.*

LA C. PRESIDENTA.- Esta Presidencia les desea el mayor de los éxitos en su encargo.

Se solicita a los presentes mantenerse de pie, con la finalidad de entonar el Himno Nacional.

(Entonación del Himno Nacional)

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, pueden sentarse. Esta Presidencia agradece la presencia de las señoras y señores jefes delegacionales; de los distinguidos invitados que hoy nos acompañan y especialmente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Ebrard Casaubon y al magistrado Edgar Elías Azar, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, así como al doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno electo del Distrito Federal, quienes nos honraron con su presencia.

Se solicita a la comisión designada se sirvan acompañar a los jefes delegacionales a su salida del Recinto en el momento que así deseen hacerlo.

Se solicita también a la comisión acompañar al licenciado Marcelo Ebrard Casaubon y al Jefe de Gobierno electo cuando así deseen hacerlo.

(Las comisiones de cortesía cumplen su cometido)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARIA ANGELINA HERNANDEZ SOLIS.-

Se levanta la sesión y se cita para la sesión solemne que tendrá lugar el día martes 2 de octubre a las 11:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

Muchas gracias.

(14:15 Horas)

